



TRANSPORTES LA PARDILLA, SL

Cuentas anuales, Informe de Gestión
e Informe de Auditoría correspondientes
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

T +34 928 381 146
www.rsm.es

A los socios de TRANSPORTES LA PARDILLA, SL:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de TRANSPORTES LA PARDILLA, SL (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TRANSPORTES LA PARDILLA, SL a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se detalla en la nota 20 de la memoria, la Sociedad incluye los requerimientos de información introducidos por la Ley 18/2022 relacionados con el periodo medio de pago a proveedores mediante modificación de la "Disposición adicional tercera. Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de junio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. No obstante, los responsables de la Sociedad no nos han facilitado el detalle de los cálculos realizados para la elaboración de la mencionada información, lo que unido a que no hemos podido realizar procedimientos alternativos sobre la misma, no nos ha permitido obtener una evidencia adecuada sobre la información incluida en la mencionada nota a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023 ni, por tanto, hemos podido satisfacernos acerca de su razonabilidad. Nuestro informe de auditoría de 2023 también recogió una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING | LEGAL

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe neto de la cifra de negocios

Tal y como se puede observar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en la nota 12.1 de la memoria, el importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2024 asciende a 4,69 millones de euros. La Sociedad realiza prestaciones de servicios de transporte regular y discrecional. El regular se corresponde con líneas de transportes público de viajeros, mientras que el discrecional es el transporte escolar y servicios privados. La Sociedad controla los ingresos del transporte regular a través de unos ficheros extracontables obtenidos de las canceladoras situadas en las guaguas que registran tanto el pago directo como los bonos. Las ventas del transporte discrecional son establecidas previamente con la Consejería de Educación mediante concurso público y el resto del servicio discrecional con clientes privados mediante acuerdo entre ambas partes. Debido al saldo significativo de este epígrafe y teniendo en cuenta el volumen de transacciones que supone dicho saldo, se ha considerado un aspecto relevante para nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación de la conciliación de los ficheros extracontables del servicio del transporte regular con la contabilidad. Además, hemos realizado una revisión analítica de la evolución de los ingresos por prestación de servicios comprobando la razonabilidad de los mismos. Por último, para ambos servicios (transporte regular y discrecional) se ha realizado una prueba de detalle mediante un muestreo con el objeto de comprobar que los ingresos se encuentren debidamente documentados.

Subvenciones recibidas a través del Contrato Programa

Tal y como se observa en la nota 17 de la memoria, la Sociedad recibe subvenciones de la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria a cuenta del Contrato Programa 2022-2024. Las subvenciones son tanto de capital como de explotación. Estas subvenciones requieren de la Sociedad la elaboración de un informe especial que analice el cumplimiento de las obligaciones requeridas a la Entidad, lo cual supone un análisis especial, por nuestra parte, para la comprobación del cumplimiento de las mismas. Por este motivo se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestro trabajo se ha centrado en la comprobación del cumplimiento de determinados aspectos del Contrato-Programa entre la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y la Sociedad. Entre otros procedimientos de auditoría, se ha circularizado a la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria, se ha solicitado y comprobado la razonabilidad del desglose de estados financieros entre los servicios de transporte regular y discrecional, se ha analizado la razonabilidad de los gastos asignados al transporte regular, se ha realizado una prueba de detalle sobre los ingresos para el servicio de transporte regular y por último se ha comentado con la administración de la Entidad las variaciones habidas en la cuenta de resultado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la salvedad descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, en la nota 20 de la memoria, la Sociedad incluye la información en relación con los desgloses sobre el periodo medio de pago a proveedores previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio. No obstante, la Sociedad no nos ha facilitado el detalle de los cálculos realizados, lo que unido a que no hemos podido realizar procedimientos alternativos, no nos ha permitido obtener una evidencia sobre la información incluida en la mencionada nota a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(nº ROAC S2158)

Javier ÁLVAREZ CABRERA
(nº ROAC 16092)

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de junio de 2025



RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2025 Núm. 12/25/00655

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE.			
I. Inmovilizado intangible	5	19.005	38.344
4. Fondo de comercio		19.005	38.344
II. Inmovilizado material	6	2.383.078	2.134.018
1. Terrenos y construcciones		578.566	586.894
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.794.512	1.547.125
3. Inmovilizado en curso y anticipos		10.000	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	38.912	24.751
1. Instrumentos de patrimonio		18.173	8.023
5. Otros activos financieros		20.739	16.729
VI. Activos por impuesto diferido	10	625.333	814.435
TOTAL A		3.066.328	3.011.549
B) ACTIVO CORRIENTE.			
II. Existencias	11	27.381	19.774
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		27.381	19.774
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.249.824	2.148.988
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	1.891.501	1.673.969
3. Deudores varios	7	0	45.172
4. Personal	7	12.299	10.679
5. Activos por impuesto corriente	10	0	11
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		346.023	419.156
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	91.531	84.321
2. Créditos a empresas		428	0
5. Otros activos financieros		91.103	84.321
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.174	2.174
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.111.899	1.347.052
TOTAL B		3.482.809	3.602.308
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.549.137	6.613.857

TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023 Reexpresadas
A) PATRIMONIO NETO.			
A-1) FONDOS PROPIOS		3.997.261	4.288.123
I. Capital	9	3.010	3.010
1. Capital escriturado		3.010	3.010
III. Reservas	9	4.894.766	3.393.252
1. Legal y estatutaria		602	602
2. Otras reservas		4.894.164	3.392.650
V. Resultados de ejercicios anteriores		(609.653)	(1.021.141)
VII. Resultado del ejercicio (pérdida/beneficio)	3	(290.861)	1.913.002
A-2) Ajustes por cambios de valor		6.973	0
I. Activos financieros disponibles para la venta		6.973	0
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	17	90.326	209.032
TOTAL A		4.094.560	4.497.155
B) PASIVO NO CORRIENTE.			
II. Deudas a largo plazo	8	1.349.873	1.085.818
2. Deudas con entidades de crédito		297.571	328.291
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6	1.052.302	757.527
IV. Pasivos por impuesto diferido	10-17	32.614	69.859
TOTAL B		1.382.487	1.155.677
C) PASIVO CORRIENTE.			
III. Deudas a corto plazo	8	466.975	264.099
2. Deudas con entidades de crédito		58.691	33.239
2. Acreedores por arrendamiento financiero	6	365.582	227.092
3. Otros pasivos financieros		42.702	3.768
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	0	153
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		605.115	696.773
1. Proveedores	8	53.817	46.381
3. Acreedores varios	8	129.882	173.835
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	267.157	213.680
5. Pasivos por impuesto corriente	10	0	42.028
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		154.259	200.051
7. Anticipos de clientes		0	20.800
TOTAL C		1.072.090	961.025
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.549.137	6.613.857

TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2024	2023 Reexpresadas
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	4.691.951	5.293.457
b) Prestaciones de servicios		4.691.951	5.293.457
4. Aprovisionamientos	12	(989.687)	(1.098.897)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(989.687)	(1.045.088)
c) Trabajos realizados por otras empresas		0	(53.808)
5. Otros ingresos de explotación		956.213	1.436.502
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.213	4.118
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17	952.000	1.432.384
6. Gastos de personal		(3.499.778)	(3.083.836)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.674.138)	(2.344.752)
b) Cargas sociales	12	(825.640)	(739.084)
7. Otros gastos de explotación	12	(812.492)	(822.628)
a) Servicios exteriores		(963.124)	(742.664)
b) Tributos		(32.032)	(32.086)
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		182.664	(47.877)
8. Amortización del inmovilizado	5-6	(458.080)	(513.477)
9. Imputación de subvenc. de inmovilizado no financiero y otras	17	118.275	119.398
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		428	0
b) Resultados por enajenaciones y otras		428	0
13. Otros resultados	12	(36.167)	117
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		(29.336)	1.330.637
14. Ingresos financieros		1.073	6
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.073	6
<i>b2) De terceros</i>		<i>1.073</i>	<i>6</i>
15. Gastos financieros	8	(73.496)	(52.885)
b) Por deudas con terceros		(73.496)	(52.885)
B) RESULTADO FINANCIERO		(72.423)	(52.879)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(101.760)	1.277.758
19. Impuestos sobre beneficios	10	(189.102)	635.245
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		(290.861)	1.913.002

TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2024	2023 Reexpresadas
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	(290.861)	1.913.002
B) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO		(23.027)	0
I. Por valoración de activos financieros		9.297	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		9.297	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(40.000)	0
IX. Efecto impositivo		7.676	0
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	17	(88.706)	(89.548)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(118.275)	(119.398)
IX. Efecto impositivo		29.569	29.849
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(402.595)	1.823.454

**TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)**

(continuación)

CONCEPTO	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.							
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	3.010	3.414.480	(839.109)	(182.032)	0	298.581	2.694.929
II. Ajustes por errores 2022	0	(21.228)	0	0	0	0	(21.228)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	3.010	3.393.252	(839.109)	(182.032)	0	298.581	2.673.701
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	1.955.030	0	(89.548)	1.865.481
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	(182.032)	182.032	0	0	0
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	3.010	3.393.252	(1.021.141)	1.955.030	0	209.032	4.539.182
II. Ajustes por errores 2023	0	0	0	(42.028)	0	0	(42.028)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	3.010	3.393.252	(1.021.141)	1.913.002	0	209.032	4.497.155
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	(290.861)	6.973	(118.706)	(402.595)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	1.501.514	411.488	(1.913.002)	0	0	(0)
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2024	3.010	4.894.766	(609.653)	(290.861)	6.973	90.326	4.094.560

TRANSPORTES LA PARDILLA, S.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTO	Notas	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION.			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		(101.760)	1.277.758
2. AJUSTES AL RESULTADO		229.135	494.836
a) Amortización del inmovilizado	5-6	458.080	513.477
b) Correcciones valorativas por deterioro		(182.664)	47.877
d) Imputación de subvenciones	17	(118.275)	(119.398)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(428)	0
g) Ingresos financieros	7	(1.073)	(6)
h) Gastos financieros	8	73.496	52.885
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		24.579	(1.019.704)
a) Existencias		(7.608)	(7.234)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		81.817	(1.164.520)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(49.630)	152.050
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. EXPLOTACION		(114.428)	(52.879)
a) Pago de intereses	8	(73.496)	(52.885)
c) Cobros de intereses	7	1.073	6
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(42.005)	0
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		37.526	700.009
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(699.028)	(646.703)
c) Inmovilizado material	6	(687.800)	(639.537)
e) Otros activos financieros		(11.228)	(7.166)
6. COBROS POR DESINVERSIONES		428	0
c) Inmovilizado material		428	0
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(699.456)	(646.703)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO		426.778	203.200
a) Emisión		439.219	659.668
2. Deudas con entidades de crédito		439.219	659.566
4. Otras deudas		0	102
b) Devolución y amortización		(12.441)	(456.468)
2. Deudas con entidades de crédito		(11.222)	(456.416)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		(153)	(52)
4. Otras deudas		(1.066)	0
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		426.778	203.200
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(235.152)	256.507
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	1.347.052	1.090.545
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	1.111.899	1.347.052

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

- 1.1. La Sociedad se constituyó el 17 de octubre de 1967 por tiempo indefinido y adaptó sus estatutos sociales a la legislación mercantil vigente mediante escritura otorgada el 24 de febrero de 1997, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- 1.2. La actividad principal de la Sociedad, incluida en su objeto social, consiste en la explotación, organización y prestación del servicio de transporte de viajeros por carretera. Parte de esta actividad, hasta el 2023, se desarrollaba a través de uniones temporales de empresas (UTES) (ver nota 16).
- 1.3. La sede social está situada en la Calle Albañil, número 6, Salinetas, Telde (Las Palmas). Partes de las cocheras se encuentran localizadas en Camino La Vizcaína, 3, ciudad de Telde (Las Palmas). Asimismo, la Sociedad posee una nave en la zona de los Llanos de Silva, en el término municipal de Telde.
- 1.4. Con fecha 16 de enero de 2012 se suscribió un contrato mediante el cual la Sociedad adquirió un negocio de transportes de pasajeros. En dicha operación se adquirieron diversos elementos de transporte, por importe de 400.337 euros, que fueron registrados en el inmovilizado, se subrogaron en deudas con entidades de crédito, por importe de 299.237 euros, registradas en el pasivo no corriente y pasivo corriente, y se registró un fondo de comercio del negocio, por importe de 193.396 euros (ver nota 5.2).

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en la presente memoria, se expresan en unidades de euros, lo cual origina, por efecto del redondeo, algunas pequeñas diferencias en su presentación.

Estas cuentas anuales se presentan a la aprobación de la junta general ordinaria de socios.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, excepto por los siguientes errores (ver nota 2.4):

	Presentación 2024	Presentación 2023	Diferencias
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
A-1) FONDOS PROPIOS	4.288.123	4.330.150	(42.028)
VII. Resultado del ejercicio (pérdida/beneficio)	1.913.002	1.955.030	(42.028)
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.497.155	4.539.182	(42.028)
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	696.773	654.746	42.028
5. Pasivos por impuesto corriente	42.028	0	42.028
TOTAL PASIVO CORRIENTE	961.025	918.998	42.028
<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>			
19. Impuestos sobre beneficios	635.245	677.272	(42.028)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.913.002	1.955.030	(42.028)
<u>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</u>			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	1.913.002	1.955.030	(42.028)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.823.454	1.865.481	(42.028)

2.4. Corrección de errores.

En el ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado el impuesto del 2023 por importe de 42.028 euros.

3. APLICACION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que el administrador formulará para su aprobación por los socios, junto con la aplicación aprobada del ejercicio 2023, es la siguiente:

	2024	2023
<u>Base de reparto</u>		
Pérdida/Beneficio del ejercicio	(290.861)	1.955.030
<u>Distribución</u>		
Resultados negativos de ejerc. anteriores	(290.861)	411.488
Reservas voluntarias	--	1.543.542
Sumas	(290.861)	1.955.030

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible está compuesto por fondo de comercio y aplicaciones informáticas que se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes necesarios para la entrada en funcionamiento. Las aplicaciones informáticas se encuentran totalmente amortizadas.

Fondo de comercio: Corresponde al exceso del coste de una combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos. El cálculo del valor recuperable con el fin de determinar la necesidad de deterioro se basa en el valor actual de los flujos de efectivo que se espera que se obtengan en el futuro, según se detalla en la Nota 5. Según el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se produce un cambio de estimación contable en el fondo de comercio, de tal forma que, a partir del 1 de enero de 2016, el fondo de comercio se amortiza en 10 años.

El administrador de la Sociedad considera que el valor contable del fondo de comercio no supera el valor recuperable de los mismos.

4.2. Inmovilizado material.

Se encuentra valorado al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Se amortiza linealmente en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufre por su funcionamiento, uso y disfrute, utilizando como referencia las normas contenidas en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto Sobre Sociedades, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Los porcentajes aplicados han sido los siguientes:

Edificios y otras construcciones	3 %
Instalaciones técnicas	12 %
Maquinaria	12 %
Uillaje	10 %
Otras instalaciones	10-12 %
Mobiliario y enseres	12 %
Equipos para procesos de información	18-25 %
Elementos de transporte	16-18 %
Otro inmovilizado material	18 %

El administrador de la Sociedad considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamiento financiero.

Aquellos contratos de arrendamiento para los que no existen dudas razonables de que se ejercitará la opción de compra se clasifican como arrendamiento financiero, valorándose al cierre al valor actual de los pagos mínimos incluyendo la opción de compra, utilizando para la actualización un tipo de interés de mercado sin riesgos, ya que éste es menor que su valor razonable.

4.4. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un

instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

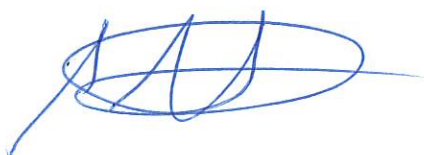
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo,



evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.



Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Existencias.

Las existencias de la Sociedad, compuestas principalmente por combustibles y aceites, están valoradas según el criterio del precio medio ponderado, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta su entrada en almacén.

El administrador de la Sociedad considera que el valor contable de las existencias no supera el valor recuperable de las mismas.

4.6. Impuesto sobre Sociedades.

No se ha contabilizado gasto por impuesto corriente en el ejercicio, al resultar una base imponible de cero euros.

Se han reconocido en ejercicios anteriores activos por impuesto diferido, por estimarse que es probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitirán la aplicación de los mismos. En concreto, los activos por impuesto diferido reconocidos son debido a base imponibles negativas de ejercicios anteriores.

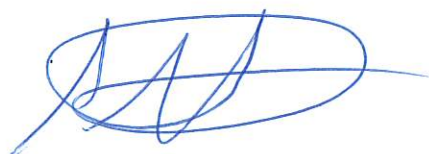
Se han reconocido pasivos por impuesto diferido correspondientes íntegramente con el efecto impositivo de las subvenciones de capital pendientes de aplicar al resultado al cierre del ejercicio.

4.7. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).



El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Contingencias.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

4.9. Gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) Las subvenciones a la explotación se han imputado directamente a resultado por el importe efectivamente recibido en el ejercicio.
- b) Las subvenciones de capital que son de carácter no reintegrable se registran como ingreso directamente en el patrimonio neto excluido el efecto impositivo. Se corresponden con subvenciones para adquirir activos y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención.
- c) Las subvenciones como ingreso financiero se han imputado directamente a resultado por el importe cancelado de deuda financiera al cierre del ejercicio.

4.11. Negocios conjuntos.

Se ha integrado en el balance la parte proporcional de los estados financieros de las UTEs en función del porcentaje de participación de la Sociedad.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas se realizan a valor razonable que no difiere del valor en que se realizan las transacciones similares con terceras partes no relacionadas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

5.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2024 han sido los siguientes:

	Saldo			Saldo
	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Fondo de comercio	193.396	--	--	193.396
Aplicaciones informáticas	50.342	--	--	50.342
Sumas	243.738	--	--	243.738
Amortización acumulada				
Fondo de comercio	135.389	19.663	--	155.052
Aplicaciones informáticas	50.342	--	--	50.342
Sumas	185.730	19.663	--	205.393
Totales netos	58.007			38.344

	Saldo			Saldo
	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Fondo de comercio	193.396	--	--	193.396
Aplicaciones informáticas	50.342	--	--	50.342
Sumas	243.738	--	--	243.738
<u>Amortización acumulada</u>				
Fondo de comercio	155.052	19.340	--	174.391
Aplicaciones informáticas	50.342	--	--	50.342
Sumas	205.393	19.340	--	224.733
Totales netos	38.344			19.005

5.2. Tal y como se indica en la nota 1.4, la Sociedad adquirió en el ejercicio 2012 el fondo de comercio correspondiente a un negocio de transporte de pasajeros, por importe de 193.396 euros.

5.3. Las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 50.342, respectivamente.

5.4. No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

6.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2024 han sido los siguientes:

	Saldo			Saldo
	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
<u>Coste bruto</u>				
Construcciones	703.584	--	--	703.584
Instalaciones técnicas y otro inm. material	11.331.286	639.537	(257.091)	11.713.731
Sumas	12.034.870	639.537	(257.091)	12.417.315
<u>Amortización acumulada</u>				
Construcciones	108.363	8.327	--	116.690
Instalaciones técnicas y otro inm. material	9.938.211	485.487	(257.091)	10.166.607
Sumas	10.046.575	493.814	(257.091)	10.283.297
Totales netos	1.988.295			2.134.018
	Saldo			Saldo
	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
<u>Coste bruto</u>				
Construcciones	703.584	--	--	703.584
Instalaciones técnicas y otro inm. material	11.713.731	677.800	(45.076)	12.346.455
Anticipos para inmovilizado material	--	10.000	--	10.000
Sumas	12.417.315	687.800	(45.076)	13.060.039
<u>Amortización acumulada</u>				
Construcciones	116.690	8.327	--	125.017
Instalaciones técnicas y otro inm. material	10.166.607	430.413	(45.076)	10.551.943
Sumas	10.283.297	438.740	(45.076)	10.676.961
Totales netos	2.134.018			2.383.078

- 6.2. Las altas de los ejercicios 2023 y 2024 se deben principalmente a la adquisición de nuevas guaguas para la realización de los servicios.
- 6.3. Las bajas de 2024 y de 2023 se deben a la venta de unas guaguas a terceros.
- 6.4. Un inmueble cuyo valor neto contable al cierre del ejercicio asciende a 552.538 euros se encuentra afecto a un préstamo con garantía real cuyo saldo pendiente al 31 de diciembre asciende a 350.308 euros (ver nota 8.5.a y b).
- 6.5. Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por los riesgos de incendio, robo, etc., mediante varias pólizas de seguros al corriente en el pago de las correspondientes primas.
- 6.6. La Sociedad ha recibido subvenciones, por importe de 1.930.288 euros, para la adquisición de inmovilizado, de las cuales queda pendiente de aplicar a resultados al 31 de diciembre de 2024 un importe bruto de 120.615 euros (ver nota 17.1).
- 6.7. El inmovilizado adquirido mediante contratos de arrendamiento financiero se corresponde íntegramente con elementos de transporte, cuyo coste bruto al cierre del ejercicio asciende a 1.900.244 euros (ver nota 6.11).
- 6.8. Los valores de los activos totalmente amortizados y en uso en la actividad de la Sociedad al 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Construcciones	15.568	15.568
Instalaciones técnicas	11.972	22.057
Maquinaria	197.498	191.498
Utillaje	6.234	6.234
Otras instalaciones	63.872	49.905
Mobiliario	18.737	18.252
Equipos para proceso de información	65.921	61.972
Elementos de transporte	8.569.686	8.430.773
Otro inmovilizado material	81.718	81.718
Totales	9.031.207	8.877.978

- 6.9. Existen bienes del inmovilizado afecto a la Reserva para inversiones en Canarias.
- 6.10. No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado material.
- 6.11. Operaciones de arrendamientos financiero

Los importes por los que se ha reconocido inicialmente el inmovilizado sujeto a arrendamiento financiero ascienden a 1.900.244 euros (ver nota 6.7) y se corresponden con elementos de transporte es su totalidad. Los activos han sido registrados por su valor razonable.

La conciliación entre los pagos mínimos futuros y el valor actual, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	1.527.065	1.092.592
Gastos financieros no devengados	(109.182)	(107.974)
Valores actuales al cierre del ejercicio (nota 8.5.a)	1.417.884	984.618

Los pagos mínimos por arrendamiento y su valor actual, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, en función del vencimiento, son los que a continuación se detallan:

	2024	2023
Pagos mínimos		
Hasta 1 año	413.908	269.630
De 1 a 5 años	1.113.158	822.962
Valor actual		
Hasta 1 año	365.582	227.092
De 1 a 5 años	1.052.302	757.527

El valor de la opción de compra de los elementos del inmovilizado sujeto a arrendamiento financiero asciende a 34.131 euros.

Las cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio ascienden a 45.684 euros.

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

7.1. La situación al cierre del ejercicio de los activos financieros, (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo), es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Activos financ. a largo plazo						
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	18.173	8.023	--	--	--	--
Activos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	20.739	16.729
Sumas	18.173	8.023	--	--	20.739	16.729
Activos financ. a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	1.995.332	1.814.141
Tesorería	--	--	--	--	1.111.899	1.347.052
Sumas	--	--	--	--	3.107.231	3.161.193

7.2. Clasificación por vencimientos:

	2025	2026	2027	2028	2029	Siguintes	Total l/p
Inversiones financieras	91.531	--	--	--	--	38.912	38.912
Instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	18.173	18.173
Créditos a empresas	428	--	--	--	--	--	--
Otros activos financieros	91.103	--	--	--	--	20.739	20.739
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.903.801	--	--	--	--	--	--
Clientes	2.097.340	--	--	--	--	--	--
Deterioro de clientes (nota 7.3)	(205.839)	--	--	--	--	--	--
Personal	12.299	--	--	--	--	--	--
Efectivo y otros activos líquidos	1.111.899	--	--	--	--	--	--
Tesorería	1.111.899	--	--	--	--	--	--
Sumas	3.107.231	--	--	--	--	38.912	38.912

7.3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito a clientes es el siguiente:

	<u>Importe</u>
Saldo al 31.12.22	340.626
Dotación deterioro (nota 12.4)	47.877
Saldo al 31.12.23	388.503
Dotación deterioro (nota 12.4)	15.283
Reversión deterioro (nota 12.4)	(197.948)
Saldo al 31.12.24	205.839

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

7.4. Ingresos financieros.

Los ingresos financieros se refieren a otros instrumentos financieros por importe de 1.073 euros en 2024. En el ejercicio 2023 se han devengado ingresos de esta tipología por importe de 6 euros.

Otra información.

7.5. Valor razonable.

El valor en libros de los activos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del NPGC, se valoran por su coste.

La Sociedad no dispone de activos financieros en los que el valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, ni se estima utilizando una técnica de valoración.

7.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de activos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de crédito:

Básicamente se refiere a las ventas a crédito de clientes y deudores. Para prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. La cartera de clientes se encuentra diversificada.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad procura mantener una ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Riesgo de tipo de mercado:

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.

Los riesgos de tipo de interés son mínimos debido a que la Sociedad concede préstamos a tipo de interés fijo.

8. PASIVOS FINANCIEROS.

8.1. La situación actual de los pasivos financieros es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Pasivos financ. a largo plazo						
Pasivos financieros a corte amortizado	1.349.873	1.085.818	--	--	--	--
Sumas	1.349.873	1.085.818	--	--	--	--
Pasivos financ. a corto plazo						
Pasivos financieros a corte amortizado	424.273	260.331	--	--	493.558	437.816
Sumas	424.273	260.331	--	--	493.558	437.816

8.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente:

Pasivos financieros	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes	Total I/p
Deudas	466.975	396.005	376.177	248.726	168.257	160.707	1.349.873
Deudas con entid. de crédito	58.691	32.070	33.460	34.910	36.423	160.707	297.571
Acreedores por arrendam. Fro	365.582	363.935	342.717	213.816	131.834	--	1.052.302
Otros pasivos financieros	42.702	--	--	--	--	--	--
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	450.856	--	--	--	--	--	--
Proveedores	53.817	--	--	--	--	--	--
Acreedores varios	129.882	--	--	--	--	--	--
Personal	267.157	--	--	--	--	--	--
Sumas	917.831	396.005	376.177	248.726	168.257	160.707	1.349.873

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.3. Gastos financieros.

El epígrafe de gastos financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se corresponde con el devengo de intereses por deudas con entidades de crédito cuyos importes ascienden a 73.496 y 52.885 euros, respectivamente.

Otra información.

8.4. Valor razonable.

El valor en libros de los pasivos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

8.5. Otra información sobre instrumentos financieros.

a) Las deudas con entidades de crédito presentan el siguiente desglose:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamo con garantía hipotecaria (nota 8.5.b)	350.308	361.530
Por arrendamiento financiero (ver nota 6.10)	1.417.884	984.618
Pólizas de crédito (nota 8.5.c)	5.954	--
Totales	<u>1.774.145</u>	<u>1.346.149</u>

- b) Existen deudas con garantía real con saldo a 31 de diciembre de 2024 de 350.308 euros afectas a inmovilizado material, cuyo valor neto contable asciende a 552.538 euros (ver nota 6.4).
- c) El límite autorizado por las pólizas de crédito asciende a 250.000 euros, de las cuales hay 5.954 euros dispuesto a 31 de diciembre de 2024.
- d) El tipo de interés de las deudas no comerciales oscila entre el 2 y el 6 por 100 anual.

8.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de pasivos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

La Sociedad está sujeta al riesgo de tipo de interés y tiene su origen básicamente en las deudas con entidades financieras por los préstamos contratados con tipo de interés variable.

9. FONDOS PROPIOS.

- 9.1. El capital social asciende a la suma de 3.010,00 euros, y está dividido en 500 participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una.
- 9.2. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.
- 9.3. La Reserva para inversiones en Canarias, por importe de 807.523 euros, está sujeta a las limitaciones que la normativa fiscal establece.
- 9.4. Durante el ejercicio 2016 se dotó una reserva de no disponibilidad con aplicación al resultado de 2015, por importe de 9.670 euros, que asciende al 5 por 100 del fondo de comercio contabilizado en el ejercicio 2012 (ver nota 5.2). Al cierre del ejercicio el importe total de esta reserva indisponible asciende a 38.679 euros.



10. SITUACION FISCAL.

Impuesto sobre beneficios.

10.1. Base imponible.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Ing. y gastos imput. Direct al patr. neto</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(290.861)	--
Impuesto sobre beneficios	189.102	--
- Impuesto diferido	189.102	--
Base imponible (resultado fiscal)	(101.760)	--

10.2. Liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

En la liquidación individual del Impuesto sobre Sociedades de la Compañía se genera una base imponible negativa por importe de 101.760 euros, por tanto la cuota líquida es de cero euros.

10.3. Desglose del impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio se desglosa de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
1. Impuesto corriente	--	179.191
2. Impuesto diferido	189.102	(814.435)
Deducciones por inversiones en canarias	189.102	(764.289)
Bases imponibles negativas	--	(50.146)
3. Total gasto impuesto beneficios	189.102	(635.244)

10.4. Bases imponibles negativas.

Existen bases imponibles negativas pendientes de compensar por los importes que se detallan:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe Inicial</u>	<u>aplicado</u>	<u>Saldo pendiente</u>
2020	200.583	--	200.583
2024	46.799	--	46.799
Sumas	247.382	--	247.382

10.5. Reserva para inversiones en Canarias.

La Reserva dotada en ejercicios anteriores se encuentra totalmente materializada antes de 2007.

10.6. Reserva de capitalización.

Con efecto para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1.1.2015, se incorpora la reserva de capitalización, que se traduce en la no tributación de aquella parte del beneficio que se destine a la constitución de una reserva indisponible, sin que se establezca requisito de inversión alguno de esta reserva en algún tipo concreto de activo.

De conformidad con lo establecido en el art. 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se trata de un incentivo fiscal consistente en la reducción, en la base imponible, del 10% del incremento de los fondos propios del ejercicio. Cabe destacar que asimismo se establece un

límite cuantitativo a la reducción del 10% de la base imponible previa a la reducción y a la compensación de bases imponibles negativas. En base a ello, la empresa contabiliza un crédito fiscal de 9.234 euros que corresponde a un futuro ajuste negativo de la base imponible de 36.937 euros, el cual aplicará en próximos ejercicios.

10.7. Deducción por inversiones en Canarias.

Al 31 de diciembre la situación de deducciones pendientes es la siguiente:

Ejercicio de inversión	Importe Inicial	Generado en 2024	Aplicado en 2024	Saldo pendiente	Límite cuota	Limite temporal
2014	15.446	--	--	15.446	50%	2029
2015	53.372	--	--	53.372	50%	2030
2016	62.874	--	--	62.874	50%	2031
2017	138.361	--	--	138.361	50%	2032
2018	94.852	--	--	94.852	50%	2033
2019	178.427	--	--	178.427	50%	2034
2021	21.775	--	--	21.775	50%	2036
2022	110.751	--	--	110.751	50%	2037
2023	88.431	--	--	88.431	50%	2038
Sumas	764.289	--	--	764.289		

10.8. Activos por impuesto diferido.

La Sociedad ha registrado activos por impuesto diferido derivado de las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores. El tipo impositivo aplicado es de 25 por 100.

Los importes que se estiman recuperables en cuota y que, por tanto, se han registrado como activo por impuesto diferido en el ejercicio, son los siguientes:

	Saldo 31.12.22	Generación	Aplicación	Saldo 31.12.23
Base imponible negativa	137.163	50.146	(137.163)	50.146
Deducción inversiones en Canarias	--	764.289	--	764.289
Sumas	137.163	814.435	(137.163)	814.435

	Saldo 31.12.23	Generación	Baja	Saldo 31.12.24
Base imponible negativa	50.146	--	--	50.146
Deducción inversiones en Canarias	764.289	--	(189.102)	575.187
Sumas	814.435	--	(189.102)	625.333

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado un ajuste por importe de 189.102 euros en base a una estimación de recuperación de perdidas fiscale en los próximos años.

10.9. Pasivos por impuesto diferido.

Por importe de 32.614 euros, se corresponde con el efecto impositivo de las subvenciones de capital que se mantienen registradas al 31 de diciembre de 2024 y al efecto impositivo de la valoración del activo financiero disponible para la venta. El tipo impositivo aplicado es el 25 por 100 (ver nota 17.1).

10.10. Ejercicios abiertos a la posibilidad de inspección fiscal.

En el Impuesto sobre Sociedades, la Entidad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los siguientes ejercicios: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Otros tributos.

10.11. La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Retenciones por rendimientos pagados.
- Impuesto General Indirecto Canario.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- Impuestos locales.

no siendo previsible que sobre estos impuestos y el Impuesto sobre Sociedades puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de la normativa de los impuestos.

11. EXISTENCIAS.

11.1. El importe de la cifra de existencias es de 25.894 y 19.774 euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

11.2. No existen indicios de deterioro a 31 de diciembre para las existencias.

12. INGRESOS Y GASTOS.

12.1. El importe neto de la cifra de negocios presenta el siguiente desglose:

	2024	2023
Transporte regular	117.975	142.204
Transporte discrecional	4.573.976	5.095.026
Ingresos discrecional UTE	--	56.228
Totales	4.691.951	5.293.457

12.2. Los consumos de aprovisionamientos se corresponden con consumos de otros aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas y presenta el siguiente desglose:

	2024	2023
Otros aprovisionamientos	997.295	1.052.322
Aumento de existencias	(7.608)	(7.234)
Trabajos realizados por otras epsas	--	53.808
Totales	989.687	1.098.897

Las compras han sido realizadas en el territorio español.

12.3. Cargas sociales:

	2024	2023
Cuota empresarial	813.269	730.830
Otros gastos sociales	12.371	8.254
Totales	825.640	739.084

12.4. El desglose de "Otros gastos de explotación" registrados en la partida 7 de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

7.a) Servicios exteriores:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	116.886	68.154
Reparaciones y conservación	274.500	127.770
Servicios profesionales independientes	58.384	56.276
Primas seguros	223.326	198.147
Servicios bancarios y similares	11.948	10.497
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	55.982	48.533
Suministros	45.950	50.148
Otros servicios	176.149	183.139
Otros tributos	32.032	32.086
Totales	995.156	774.750

7.c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:

	2024	2023
Dotación de créditos comerciales (nota 7.3)	15.283	47.877
Reversión deterioro (nota 7.3)	(197.948)	--
Totales	(182.664)	47.877

12.5. "Otros resultados": Se corresponden con el neto de gastos e ingresos que son originados por hechos que no forman parte de las actividades típicas de la Empresa y no se espera que ocurran con frecuencia.

El desglose es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos excepcionales	4.644	432
Gastos excepcionales	(40.811)	(315)
Sumas	(36.167)	117

Los gastos excepcionales de 2024 se corresponden, mayoritariamente, con la regularización de saldos de deudores.

12.6. Obligaciones a cumplir de los contratos con clientes:

La Sociedad no mantiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares al 31 de diciembre de 2024.

No mantiene obligaciones de garantías adicionales a las relacionadas a la calidad del producto, las cuales se cumplen en los momentos específicos de alguna devolución, sustituyendo el producto o con abono a la factura previamente emitida.

12.7. Desglose relacionado a la cifra de negocio:

El desglose del importe neto de la cifra de negocios se concentra en bienes transferidos en el ejercicio a clientes nacionales con contratos variables y a corto plazo.

La Sociedad no mantiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares al 31 de diciembre de 2024.

No mantiene obligaciones de garantías adicionales a las relacionadas a la calidad del producto, las cuales se cumplen en los momentos específicos de alguna devolución, sustituyendo el producto o con abono a la factura previamente emitida.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Contingencias.

13.1. Existen avales, por importe de 154.237 euros, facilitados por entidades de crédito para responder ante la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias por la gestión del servicio público de transporte escolar de centros públicos no universitarios.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

14.1. Riesgos por actuaciones medioambientales cubiertos por provisiones.

No existen riesgos cubiertos con provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

14.2. Contingencias medioambientales.

No existe identificada la existencia de contingencias medioambientales.

14.3. Compensaciones a recibir de carácter medioambiental.

La Sociedad no espera recibir compensaciones de terceros de naturaleza medioambiental.

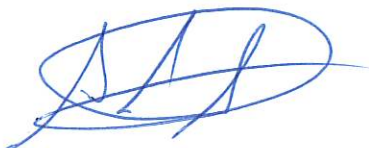
14.4. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

A cierre de ambos ejercicios la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante ambos ejercicios la Sociedad no ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No han acaecido acontecimientos o hechos posteriores al cierre que puedan considerarse significativos y que afecten de forma notable a las cuentas anuales del ejercicio.



16. NEGOCIOS CONJUNTOS.

16.1. Durante el ejercicio económico 2023 la Sociedad participaba en las UTEs que se detallan a continuación:

Nombre	Fecha de constitución	%	Objeto
MICROBUSES CÁNDIDO - TRANSPORTES LA PARDILLA - AUTOBUSES HERNÁNDEZ, UTE	03/04/2017	33	Transporte de personas mayores y personas con discapacidades
TRANSPORTES ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SL, AUTOBUSES MORENO CANARIAS, SL Y TRANSPORTES LA PARDILLA, SL, UTE.	09/06/2023	31	Transporte mediante vehículos adaptados de los usuarios del Centro de Estancias Diurnas de Personas Mayores de San fernando, Centro de Día de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de San Fernando, para el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Dichas UTEs se liquidaron en el ejercicio 2024.

16.2. Los importes integrados de las UTE en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran en la siguiente tabla:

ACTIVO	2024	2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	--	21.384
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	--	174
Total	--	21.558
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
Resultado del ejercicio	--	2.366
Otros pasivos financieros	--	301
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	18.892
Total	--	21.558
PERDIDAS Y GANANCIAS		
Importe neto de la cifra de negocios	--	56.228
Trabajos realizados por otras empresas	--	(53.808)
Servicios exteriores	--	(54)
Resultado	--	2.366

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

17.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2024 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.22	Altas	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.23
Autoridad Unica (CP 2013/2016)	40.000	--	--	40.000
Subvención Cabildo flota	15.523	--	(4.963)	10.560
Subvención flota 2019	342.765	--	(114.435)	228.330
Efecto impositivo (impuesto dif.)	(99.708)	--	29.849	(69.859)
Sumas	298.581	--	(89.548)	209.032

	Saldo 31.12.23	Traspasos	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.24
Autoridad Unica (CP 2013/2016)	40.000	(40.000)	--	--
Subvención Cabildo flota	10.560	--	(3.840)	6.720
Subvención flota 2019	228.330	--	(114.435)	113.895
Efecto impositivo (impuesto dif.)	(69.859)	10.000	29.569	(30.290)
Sumas	209.032	(30.000)	(88.706)	90.326

La totalidad de las subvenciones recibidas están concedidas para la adquisición de inmovilizado material.

- 17.2. Las subvenciones para la explotación concedidas en los ejercicios 2023 y 2024, incluidas en el epígrafe de "otros ingresos de explotación", presentan el siguiente desglose:

	2024	2023
Subvención déficit contrato programa 2017-2024	249.786	249.786
Subvención al viajero	423.485	473.515
Subvención combustible	324.205	485.508
Devolución subvención combustible	(45.476)	--
Ayuda Guerra Ucrania	--	223.575
Totales	952.000	1.432.384

- 17.3. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de formalizar el Contrato Programa 2017/2024 ya que se está negociando por parte de las Administraciones Públicas de Canarias. Las cantidades transferidas a la Sociedad por parte de la Autoridad Única del Transporte, que se consideran entregas a cuenta, se han registrado de la siguiente manera:

	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Subvención capital	--	--	--	--	--	715.219	--	--
Subvención al déficit explotación	249.786	249.786	249.786	249.786	249.786	249.786	249.786	249.786
Totales	249.786	249.786	249.786	249.786	249.786	965.005	249.786	249.786

- 17.4. Al cierre del ejercicio no se ha materializado una subvención de capital por importe de 40.000 euros relacionado con el Contrato Programa 2013/16. En dicho contrato se establece que la fecha límite para la realización de la inversión era el 31 de diciembre de 2016, si bien especifica en el punto 7.6 del Contrato Programa que las inversiones deberán ser aprobadas por la Autoridad Única del Transporte con anterioridad a su ejecución para el caso de inversiones posteriores a la fecha de la firma del Contrato Programa. Asimismo, se establece que dicha inversión no puede ser materializada en elementos de transporte. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se conocen las consecuencias del incumplimiento. Dicha subvención en ejercicio 2024 se reclasificó como pasivo a corto plazo.

- 17.5. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales quedan pendientes de liquidar los siguientes convenios:

- Convenio colaboración entre la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y Transportes La Pardilla, S.L. para la implantación y desarrollo de la política de bonificación a los usuarios del Transporte Regular de viajeros en la isla de Gran Canaria, anualidad 2024.
- Convenio de colaboración entre la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y la operadora Transportes La Pardilla, S.L. para la financiación del transporte regular de viajeros Contrato Programa 2022-2024. Durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024 se han entregado pagos a cuenta que quedan pendientes de formalizar (ver nota 17.3).

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

18.1. Información sobre el órgano de administración y personal de clave de la Compañía.

El administrador único y socios de la Sociedad con los que se han realizado operaciones vinculadas son los siguientes:

- Don José Juan Santana Suárez, socio, administrador único y empleado.
- Don Nicolás Santana Suárez, socio y empleado.
- Don Pedro Santana Suárez, socio y empleado.
- Doña Elena Del Carmen Santana Cruz, socia y empleada.
- Don Marcos José Santana Cruz, socio y empleado.

Las remuneraciones satisfechas al administrador único y a los socios y familiares, en su condición de empleados de la Empresa, se elevan a 112.494 y 113.383 euros para los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de sueldos y salarios, respectivamente. No hubo retribución en especie en ambos años.

En balance figura una cuenta corriente con socios y administradores cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 57.118 euros (50.334 euros en 2023), a favor de la Sociedad.

18.2. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

A efectos de lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el administrador no tiene participaciones, ni ostenta cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

19. OTRA INFORMACION.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Dirección	2	2
Administración	7	4
Mecánicos	2	2
Monitores	28	27
Conductores	57	52
Totales	96	87

La distribución por sexos al 31 de diciembre presenta el siguiente desglose:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	1	1
Administración	--	6	--	4
Mecánicos	2	--	2	--
Monitores	10	71	10	68
Conductores	70	34	70	23
Otros	1	--	1	1
Totales	84	112	84	97

El número medio de personas empleadas por la Sociedad con una discapacidad igual o superior al 33% durante los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Monitores	3	3
Totales	3	3

Los honorarios de la auditoría de cuentas anuales para los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 8.020 y 7.740 euros, para cada uno de los ejercicios. Asimismo, han facturado por otros servicios en 2024 y 2023 un importe de 4.690 y 4.530 euros, respectivamente.

20. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACION» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la Sociedad comunica la siguiente información:

	2024	2023
	Días	
Ratio de operaciones pagadas	38	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	19
Periodo medio de pago a proveedores	38	19
	Importe	
Total pagos realizados	1.838.695	1.921.524
Total pagos pendientes	183.699	220.215

Volumen facturas pagadas en menos de 60 días	1.838.695	1.921.524
Volumen total facturas	1.838.695	1.921.524
% Volumen facturas pagadas en menos de 60 días	100%	100%
Número facturas pagadas en menos de 60 días	3.076	3.027
Número total facturas	3.076	3.027
% Número facturas pagadas en menos de 60 días	100%	100%

Telde, a 31 de marzo de 2025.

INFORME DE GESTION DE LA ENTIDAD TRANSPORTE LA PARDILLA, S.L., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Que presentan el administrador único de TRANSPORTES LA PARDILLA, SL: a la consideración de la Junta General de Socios.

1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 262 del Real Decreto Legislativo 01/2010, de 2 de julio de 2010, de la Ley de Sociedades de Capital, nos cumple explicarles por medio de este informe la evolución de la cifra de negocios de la Sociedad se ha visto disminuida en el ejercicio 2024 en un 11% hasta alcanzar los 4.691.951 euros.

2. AUTOCARTERA.

No existen acciones propias en poder de la Sociedad.

3. PERIODO MEDIO DE PAGO.

El periodo medio de pago a proveedores y acreedores para el ejercicio 2024 asciende a 38 días (19 días en 2023).

4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No han acaecido acontecimientos o hechos posteriores al cierre que puedan considerarse significativos y que afecten de forma notable a las cuentas anuales del ejercicio.

Telde, a 31 de marzo de 2025